

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA IMPORTADORA COMERCIAL MARIO FRANCISCO S.A.
MARIOFRANSA**

En la Provincia del Guayas cantón GUAYAQUIL Parroquia tarqui siendo las diez de la mañana a los tres días del mes de febrero del dos mil veinte se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicado en las calles Av. Rodríguez Chávez Mz. No.301 No. 1 CC Bosque Centro Local No. 7 Se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA COMERCIAL MARIO FRANCISCO S.A. MARIOFRANSA** con la asistencia de los Accionistas El Sr. MARIO FRANCISCO IDROVO TRIVIÑO propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas en la compañía **IMPORTADORA COMERCIAL MARIO FRANCISCO S.A. MARIOFRANSA**, y que representa el 50 por ciento del paquete accionario quien comparece por intermedio del Ab. Ariel Antonio Izquierdo Velásquez (conforme consta en la carta-poder que contiene la autorización correspondiente) y a la Sra. SANDRA LORENA RODRIGUEZ MOLINA propietaria de dos mil quinientas acciones en la **IMPORTADORA COMERCIAL MARIO FRANCISCO S.A. MARIOFRANSA**, que representa el 50 por ciento del paquete accionario de la compañía **IMPORTADORA COMERCIAL MARIO FRANCISCO S.A. MARIOFRANSA**, quien comparece por intermedio del Sr. Mario Francisco Idrovo Rodriguez (conforme consta en la carta-poder que contiene la autorización correspondiente) en conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías con el objeto de aprobación de los Estados Financieros e Informes de Gerente, Comisaria del ejercicio económico 2019 se nombra como Presidente de la Junta a al Sr. MARIO FRANCISCO IDROVO RODRIGUEZ y como secretario AD HOC al AB. ARIEL ANTONIO IZQUIERDO VELASQUEZ los mismos que se someten a los siguientes puntos:

PRIMERO: El Sr. MARIO FRANCISCO IDROVO TRIVIÑO en calidad de Gerente ha hecho entrega de su informe por escrito sobre sus gestiones durante el ejercicio económico 2019, además ha hecho entrega de todos los documentos probatorios de lo actuado, igualmente a la Sra. Comisaria que fue elegida por la Junta General presenta su informe por escrito y sugiere a la sala la aprobación de los Estados Financieros ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley.

SEGUNDO: Se pide a la secretaria revisar y confirmar si todo lo entregado esta correcto.

TERCERO: Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019 con todos sus informes y se solicita se de trámite a la legalización en el organismo regulador.

CUARTO: Una vez expuesto y aprobados por unanimidad los puntos anteriores y no habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta.

Reanudándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.


SR. MARIO FRANCISCO IDROVO RODRIGUEZ
CC.No. 0915287841
En representación de Sandra Rodríguez Molina
ACCIONISTA


AB. ARIEL ANTONIO IZQUIERDO VELASQUEZ
CC.No. 0908584006
En representación de Mario Idrovo Triviño
ACCIONISTA


SR. MARIO FRANCISCO IDROVO RODRIGUEZ
CC.No. 0915287841
PRESIDENTE AD HOC


AB. ARIEL ANTONIO IZQUIERDO VELASQUEZ
CC.No. 0908584006
SECRETARIO AD HOC